

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes . . . . . 1,25 pesetas
Tres meses . . . . . 3,50
Seis meses . . . . . 12,50
ULTRAMAR
Seis meses . . . . . 15 pesetas.
Doce meses . . . . . 25
PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses . . . . . 4 pesetas.
Seis meses . . . . . 7,50
Nueve meses . . . . . 11
Doce meses . . . . . 14
EXTRANJERO
Tres meses . . . . . 11,75 pesetas
Seis meses . . . . . 25
PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

¡AISLADOS!

Ciertamente que la especial y privada constitución económica de Navarra influye en el aislamiento en que se encuentra esta provincia respecto de las demás, en aquello que se refiere a la administración general del país; pero este aislamiento no puede, no debe ser absoluto, en otros órdenes que tienen relación con la mejora de las fuentes de la riqueza pública. Aquí se desdena tan en alto grado el espíritu de asociación que se ha mirado con indiferencia la constitución de una Cámara de Comercio y la de una Cámara de agricultores, al igual que existen en otras partes, con derecho reconocido por las leyes para proponer y adoptar medidas encaminadas al desarrollo de los elementos que dan vida a las clases productoras. Por efecto de esta nuestra inercia, no ha tenido Navarra representación oficial en la Asamblea de las Cámaras de Comercio, celebrada últimamente en Zaragoza, ni la tendrá, tampoco, en la que los agricultores celebrarán muy pronto en la capital de Aragón.

Es decir, que por la aversión que sentimos a asociarnos carecerá Navarra de representación en todas esas manifestaciones potentes de los productores y comerciantes, que constituyen otras tantas válvulas de seguridad por donde sale la expresión de los sentimientos, ideas y aspiraciones de la opinión pública, hasta ahora silenciadas por la inercia de los partidos políticos.

Seguiremos en lo sucesiva tan perjudicial procedimiento?

UN AGRICULTOR

8femérides

27 de Enero

ESPAÑOLAS.—1809. Entrada de los franceses en el Ferrol. Dueño el mariscal Soult de la Coruña después de retirarse los ingleses, aliados entonces de España, era natural que pensase en apoderarse del Ferrol, primer arsenal de nuestra marina de guerra. En mal estado de defensa la plaza por la parte de tierra, apoderados los franceses de los castillos de Palma y San Martín, acobardadas las autoridades con la rendición de la Coruña, capitularon sometiéndose al reconocimiento del rey José, condición que excitó el enojo de la junta central en términos de fulminar una severísima declaración contra sus autores. Encontraron en el puerto del Ferrol los franceses notable descuido: siete navíos, tres fragatas y otros buques menores.

NAVARRAS.—1151. Entrevista y convenio de Tudején, junto a Fitero, entre el emperador Alfonso VII de Castilla y el conde de Barcelona don Ramón Berenguer IV, regente de

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 143

MUERTA Y VIVA

—Hermana, espero de vuestras indulgencia que perdonéis mi involuntaria falta; no he sido dueño de mí; tened la bondad de seguirme y os enseñaré una cosa que me disculpará mejor que la más larga explicación.

Dicho esto, bajó a las oficinas, seguido de la religiosa, y pidió el registro de entradas del año anterior. Hojeólo durante algunos segundos, y, apoyando, por último, el dedo en una de las páginas, dijo: —Leed, hermana mía, y juzgad vos misma.

La religiosa se aproximó, llena de inquietud, y leyó lo siguiente: «SIMONA RAIMOND, treinta años; aldeana del Poitou, admitida en el Hospital General el 16 de Diciembre de 1647 recomendada por el señor marqués de Grancey. Inscrita con el número 314 en la segunda división. Paga seiscientas libras

Aragón, en el que estipularon desgarrrar el Reino de Navarra y repartirlo entre sí, despedazando de este modo, según la frase feliz del P. Moret, «la madre que había dado el ser y dignidad real á sus reinos de Castilla y Aragón», reparto que afortunadamente no llegó á llevarse á la práctica. 1834. Capitulación de la fábrica de Orbaiceta, guarnecida por 200 hombres, á las fuerzas carlistas de Zumalacárregui, que con esa rendición se hizo dueño de un punto fortificado, un cañón de bronce, gran repuesto de fusiles, 50.000 cartuchos y valiosos efectos de guerra, quedando los jefes, oficiales y tropa capitulados y los dependientes de la fábrica en libertad de salir de ella.

Han fallecido:

En Tafalla, don Dámaso Gastón é Ibañez, don Juan Sasturain Arbiol, don José Olabegoya Echegarria, doña Pascuala Ibarrola Pabolleta y doña Lorenza Velez Vidaurre. En Abaitas, doña Encarnación Martínez Burgos.

R. I. P.

La próxima Asamblea

La Cámara Agrícola del Alto Aragón ha publicado ya el reglamento que ha de regir en la próxima Asamblea y que reproducimos á continuación:

OBJETO Y COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Artículo 1.º Se celebrará en Zaragoza una Asamblea Nacional de Productores, con objeto de convenir y adoptar un plan de medidas legislativas y de gobierno para la reconstrucción de la nación española y organizar sus clases económicas e intelectuales. Tomar parte en dicha Asamblea delegados de las asociaciones convocadas por su iniciadora y organizadora, la Cámara agrícola del Alto Aragón, que se hallen apoderados en la forma prevenida por ésta. Cada una de dichas asociaciones podrá nombrar uno ó más delegados, hasta el límite máximo de cuatro.

Art. 3.º Las asociaciones que por cualquier causa no hayan de tener ó no hubieren tenido representación propia en la Asamblea podrán adherirse, antes ó después de su celebración, al conjunto de las conclusiones que aquella adoptare ó hubiere adoptado. En tal caso, serán admitidas sus firmas para autorizar tales conclusiones ó acuerdos, siempre que declaren en forma fehaciente su voluntad de que así se haga.

SESIONES

Art. 4.º La sesión preparatoria será presidida por la Junta directiva de la Cámara agrícola del Alto Aragón, en su calidad de organizadora de la Asamblea. En ella presentarán los delegados sus respectivas credenciales ó poderes, y les serán canjeadas por sendas tarjetas numeradas, con objeto de que puedan acreditar su personalidad como miembros de la Asamblea para todos los efectos.

En la misma sesión se elegirá: 1.º la Mesa definitiva, compuesta de un presidente, un vicepresidente por cada una de las regiones y un vocal por cada una de las provincias representadas, y dos secretarios; 2.º una Comisión de Conclusiones, que se compondrá de tantos individuos como sean las asociaciones representadas uno por cada una y estará presidida por el mismo presidente de la Asamblea.

Art. 5.º En la primera sesión, después de la preparatoria, se tratará el problema de la organización, con objeto de decir si la Asamblea ha de limitarse á presentar y recomendar su

de pensión anual. Seis mil libras anticipadas por el señor marqués de Grancey. «

OBSERVACIONES

«Enajenación mental, ocasionada por de cepción de vanidad y pesares de amor; alguna educación; ha sido amante de un noble que, después de seducirla, la dejó abandonada. Accesos de locura intermitentes, seguidos de periodos de idiotismo. Se cree rica y de elevado nacimiento y adopta, uno tras otro, los nombres de las principales familias de Francia. Absoluta prohibición de dejarla comunicar con nadie, en interés de esas mismas familias»

Luego que la religiosa hubo terminado, el director exclamó con tono triunfante:

—Ahora bien, hermana, comprendéis la causa de la hilaridad que me acometió hace poco? Fijaos bien en esta frase: «Se cree rica y de elevado nacimiento y adopta, uno tras otro, los nombres de las principales familias de Francia. ¡No está bastante claro y significativo? Seguis creyendo que esa pobre mujer es una víctima de un crimen infame?»

—Teníais razón, señor director; balbuceó la joven, confusa y avergonzada; mi falta de experiencia me ha hecho incur-

programa á los Poderes, conforme al sistema adoptado antes por las Cámaras de Comercio, ó si, por el contrario, debe constituir con carácter de permanente un organismo de todas las fuerzas representadas en ella; y en esta segunda hipótesis, cuál debe ser su alcance y su naturaleza, ó dicho de otro modo, si debe adoptar la forma de Liga ó la de Partido.

No habrá pomenia, ni se consumirán, por tanto, turnos especiales en pro ni en contra. Podrán usar de la palabra, con objeto de exponer y razonar la opinión de sus comitentes, todos los delegados que se hayan inscrito á tal efecto antes de principiar la sesión. La duración máxima de cada discurso será diez minutos.

La Comisión de Conclusiones formulará las que deban someterse á votación de la Asamblea. Art. 6.º Resuelto el tema de organización se procederá á tratar el de programa, decidiendo el primero el punto ó puntos que, á juicio é informe de la Comisión de Conclusión e, deban quedar excluidos de la competencia de la Asamblea.

Tampoco habrá pomenia ni turnos. Todos los delegados podrán exponer y razonar, durante quince minutos máximo cada uno, el programa que hubieren recibido de sus respectivos comitentes ó el que éstos les hubieren recomendado.

Art. 7.º La Comisión de Conclusiones, interpretando el sentir común ó más general de la Asamblea en orden á programa, por los que le hubieren sido presentados ó remitidos y por las exposiciones orales de los delegados, decidirá: 1.º Las conclusiones que deban someterse á votación de la Asamblea plena. 2.º Las proposiciones hechas, presentadas ó recomendadas por tal ó cual delegado ó asociación que deban excluirse de la votación actual, á causa de su carácter legislativo ó por no estar suficientemente dilucidadas, y reservarse para Asambleas ó acuerdos ulteriores ó encomendarse al estudio y decisión del organismo que se hubiere acordado constituir. 3.º Las proposiciones que desde luego hayan de rechazarse.

Las conclusiones propuestas por la comisión serán votadas en la Asamblea, una á una ó por grupos, según las circunstancias, á discreción del presidente.

Art. 8.º Si se hubiese acordado crear un cuerpo permanente, órgano activo de las clases representadas en la Asamblea, se celebrará una vez al año una Asamblea central que funcione provisionalmente. 2.º acordar los medios para su desarrollo y acción, creación de Cámaras ó de comités en la Península y delegaciones en América, fundación de periódicos, celebración de meetings en diversas poblaciones, nombramiento de Comisión que redacte proyectos de ley, de decretos y de presupuestos; etc.

REGLAS GENERALES SOBRE PROCEDIMIENTO

Art. 9.º Las sesiones ordinarias de la Asamblea, con la sola excepción de la preparatoria, serán públicas. Las de la Comisión de Conclusiones serán secretas; y de consiguiente, no podrá asistir á ellas público, ni representación de la prensa, ni los delegados miembros de la Asamblea que no hubieren sido nombrados para formar parte de dicha Comisión.

Art. 10. Ningun delegado podrá hacer uso de la palabra más de una vez en cada una de las tres series, objeto de los precedentes artículos 5.º, 6.º y 8.º, aunque sustente dos ó mas representaciones.

El derecho á usar de la palabra será personal de quien lo hubiere adquirido inscribiéndose al principio de la respectiva serie; y podrá renunciarse, pero no transferirse á otro delegado. Los discursos podrán ser escritos ó orales. El orden seguido en ellos será el mismo de la inscripción.

Art. 11. En ningún caso podrá pedirse la palabra para rectificaciones, para alusiones personales ni para cuestiones incidentales ó de orden.

Art. 12. Cada una de las asociaciones representadas podrá emitir un voto; aun en el caso de que su representación se junte con otra ú otras en cabeza de un mismo delegado; pero no más de uno, aunque sus delegados sean varios. Si no hubiese conformidad entre los diversos delegados de una asociación será voto de ésta

que ese nombre de Simona Raymond no lo he oido pronunciar hasta esta noche, cuando salió de vuestros labios. Habéis añadido que una información, que se puede abrir muy fácilmente, demostraría hasta la evidencia que soy como digo, la condesa María de Rahón.

—Todo eso lo he dicho porque lo crea, pero ¡ay de mí! esas vanas protestas responde victoriosamente vuestro asiento de entrada en el libro de registro. —¡Mi asiento de entrada!—repitió la señora de Rahón temblando.

—Sí. —¿Lo habéis leído? —Lo he leído. —¿Y qué dice? —Dice que vuestra locura consiste en creer una señora rica y aristocrática y adoptar sucesivamente los nombres de las principales familias del reino.

—Eso ha escrito!—balbuceó la condesa.—¡Ah, infames! jinfames! María interrogó con la vista el rostro de la religiosa, como para buscar en él una última esperanza; pero sus facciones solo expresaban un sentimiento de afectuosa compasión y de profunda incredulidad.

—Está bien—prosiguió la condesa lentamente,—Gracias, hermana mía; gracias por lo que habéis hecho; pero no podíais hacer otra cosa, Y dejándose caer sobre su lecho, ocultó el rostro contra la almohada para ahogar sus convulsivos sollozos. Una hora después de aquella co ta conversación, el médico de servicio se presentó en la enfermería para hacer su acostumbrada visita. Aproximóse á la condesa, la examinó durante un largo rato con manifiesta satisfacción, y dijo á la joven religiosa: —En verdad, hermana mía, habéis hecho un milagro. Esta loca que, á mi juicio, estaba totalmente perdida, gracias á vos se ha repuesto del todo, y desde hoy puede salir de la enfermería y volver á su división.

La condesa se estremeció de pies á cabeza. —Doctor—replicó la religiosa,—esta pobre mujer me inspira una particular afección. Es cierto que se encuentra bastante mejorada; pero os aseguro que ahora más que nunca necesita asiduos cuidados. Dejédmela durante algunos días.

—¿Teneis mucho empeño en ello? —Mucho.

—Pues bien, sea. Podeis cuidarla durante una semana; no me es dado concederos un plazo mayor. Dentro de

el de la mayoría de aquellos, y caso de empate no se computará su voto, entendiéndose como de abstención.

Art. 13. Las votaciones de la Asamblea plena serán públicas, pero no nominales. En embargo, los delegados que lo deseen, podrán salvar nominalmente su voto y pedir que conste en acta el que hubiesen emitido.

Art. 14. Las sesiones de la Comisión de Conclusiones serán familiares en cuanto al procedimiento, y no se permitirá entablar en ellas discusión de ninguna clase. Únicamente podrán hacerse observaciones muy concisas, en el límite que el presidente aprecie libremente, teniendo en cuenta la extensión de labor y la brevedad del tiempo.

Art. 15. Las memorias ó comunicaciones que se remitan ó presenten á la Asamblea sobre alguna de las materias que han de ser tratadas en ella, estarán en la mesa á disposición de los señores delegados, para que puedan leerlas particularmente, mientras duren las sesiones; y se imprimirán ó extraerán, juntamente con las actas, si esta se imprimiesen, íntegras ó en extracto, caso de que sus autores no signifiquen su voluntad en contrario ó no juzgue la Mesa deber reservárselas.

Acuerdos de la Diputación

Día (25)

Se aprobaron los presupuestos municipales para el año corriente de los Ayuntamientos de Funes y Ujué.

—Se acordó archivar el expediente incoado por don Francisco Oiz, de Cáseda, contra la contribución que le impuso el Ayuntamiento por no haber cedido las yerbas de sus heredades en beneficio del común, teniendo en cuenta el arreglo armonioso concertado entre las partes.

—Se nombraron vocales de la Junta de abastos de Astrain, á don Damian Lizoain, don Julian Ciriza y don Elias Arauz.

—Se anuló el remate celebrado por el Ayuntamiento de Gallinzeno para arrendar el establecimiento autorizado que solicita para la celebración de nuevo arriendo.

—Se aprobó el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y veintena de Carcastillo sobre renovación por tres años de un préstamo de 10.000 pesetas que hizo don Francisco Urrutia.

En la Audiencia

Se ha señalado para hoy la causa en juicio oral ordinario, procedente del juzgado de esta capital, contra María Patricia Echeverría, por hurto.

Defenderá á la procesada el señor Usechi y le representará el señor Abadía. Declararán seis testigos.

Se ha dictado sentencia en causa por delito de lesiones seguida contra Romualdo Gurra Zarategui (a) Respeto, procedente del juzgado de Tafalla, condenándole á un año y un día de prisión correccional.

En la causa seguida contra Juan Antonio Fernandez Vazquez por lesiones, se ha dictado sentencia condenándole á cinco meses y cinco días de arresto mayor. Procedía del juzgado de Tudela.

que ese nombre de Simona Raymond no lo he oido pronunciar hasta esta noche, cuando salió de vuestros labios. Habéis añadido que una información, que se puede abrir muy fácilmente, demostraría hasta la evidencia que soy como digo, la condesa María de Rahón.

—Todo eso lo he dicho porque lo crea, pero ¡ay de mí! esas vanas protestas responde victoriosamente vuestro asiento de entrada en el libro de registro. —¡Mi asiento de entrada!—repitió la señora de Rahón temblando.

—Sí. —¿Lo habéis leído? —Lo he leído. —¿Y qué dice? —Dice que vuestra locura consiste en creer una señora rica y aristocrática y adoptar sucesivamente los nombres de las principales familias del reino.

—Eso ha escrito!—balbuceó la condesa.—¡Ah, infames! jinfames! María interrogó con la vista el rostro de la religiosa, como para buscar en él una última esperanza; pero sus facciones solo expresaban un sentimiento de afectuosa compasión y de profunda incredulidad.

—Está bien—prosiguió la condesa lentamente,—Gracias, hermana mía; gracias por lo que habéis hecho; pero no podíais hacer otra cosa, Y dejándose caer sobre su lecho, ocultó el rostro contra la almohada para ahogar sus convulsivos sollozos. Una hora después de aquella co ta conversación, el médico de servicio se presentó en la enfermería para hacer su acostumbrada visita. Aproximóse á la condesa, la examinó durante un largo rato con manifiesta satisfacción, y dijo á la joven religiosa: —En verdad, hermana mía, habéis hecho un milagro. Esta loca que, á mi juicio, estaba totalmente perdida, gracias á vos se ha repuesto del todo, y desde hoy puede salir de la enfermería y volver á su división.

La condesa se estremeció de pies á cabeza. —Doctor—replicó la religiosa,—esta pobre mujer me inspira una particular afección. Es cierto que se encuentra bastante mejorada; pero os aseguro que ahora más que nunca necesita asiduos cuidados. Dejédmela durante algunos días.

—¿Teneis mucho empeño en ello? —Mucho.

—Pues bien, sea. Podeis cuidarla durante una semana; no me es dado concederos un plazo mayor. Dentro de

Campos y mercados

Nuestros activos corresponsales en la provincia nos remiten los siguientes datos del mercado semanal:

EN NAVARRA

Estella.—Trigo 6 pesetas robo; cebada 5,12; avena 2,50; maíz 3,88; habas 4,58; alubias de 8 á 16; garbanzo de 16 á 24; aceite 15 pesetas arroba; patatas 1,35 id.; aspecto de los sembrados en secano, bueno; existencia de vino mucha; de aceite id.; jornales á seco 2 pesetas.

Arellano.—Trigo 6 pesetas; cebada 2,75; avena 2,75; vino común 2 pesetas; aceite 14 pesetas arroba; precio de los jornales á seco 1,75 pesetas; id. con vino 1,50; aspecto de los campos bueno; existencia de vino regular.

Aoiz.—Trigo 5,75 pesetas robo; cebada 3,25; avena 2,25 á 2,50; maíz 4; habas 4,50; beza 3,75; girón 3,50; vino común 4,75 pese as cántaro; aguardiente de orujo de 4,25 á 4,50; anisado de vino 7 á 8; patatas de 0,90 á 1 peseta arroba; precio de los jornales con vino 2 pesetas; aspecto del campo en los sembrados de secano muy bueno; existencia de vino unos 50.000 cántaros. En los últimos días se han vendido de 5.000 á 4.000 cántaros de vino pero aún hay mucho por vender.

Lorca.—Trigo 6,12 pesetas robo; cebada 5; avena 2,75; maíz 4,12; vino común de 2 á 2,12 pesetas cántaro; aguardiente de orujo de 5,75 á 4; aceite de 14 á 14,50 pesetas arroba; jornales con la costa á 0,90; existencia de vino mucha, se ha dado principio á molar la oliva; la que da buen resultado, por cuanto pasa de 12 libras de aceite por cada robo de oliva.

Echarri-Aranáz.—Trigo á 6,50 pesetas robo; maíz de 4 á 4,50; patatas de 1 á 1,30 pesetas arroba; ganado de labor (parra) de 750 á 800 pesetas; precio de los jornales á seco 2,30 idem con vino 2; id. con la costa 1,25; aspecto del campo en los sembrados de secano bueno. En el último mercado se vendió todo el ganado de cerda que acudió al mercado, habiendo más com, radores que vendedores.

Carcastillo.—Trigo 6,75; cebada 2,50; avena 2,25; vino 2,50; aceite 15,50.

Trigo 6,25; girón 3,25; vino 1,50 á 1,75; aguardiente 3,50 á 3,75.

Arguedas.—Trigo 6; cebada 5; avena 3; maíz 4,15; habas 5; vino 3; aceite 15 á 16.

Deastillo.—Trigo 6 á 6,15; cebada 2,50; avena 2,75; maíz 4 á 4,25; vino 2,50; aguardiente 2,75; aceite 12; precio de los jornales á seco 2; id. con vino 1,75; se vendieron en la semana 600 robos de trigo y 200 arrobas de aceite.

Ha comenzado la molienda de oliva en los trujales, vendiéndose el aceite elaborado rápidamente merced á la extracción de los trajineros que hay en esta.

La oliva se compra de 15 á 15,25 el robo, habiéndose cogido una cosecha regular. El comercio de vinos no puede estar más paralizado.

Paices.—Trigo 6 á 6,50; cebada 4,50 á 2,75; avena 2,50; habas 5,75 á 4; alubias 9,50 á 12; vino común 2 á 2,25; aguardiente de vino 3 á 6; id de orujo 3,50 á 4,50; anisado de vino 7 á 9,50; id de orujo 6 á 8; aceite 14 á 13; carneros 22 á 50 (cabeza); ovejas 16 á 20 id.; jornales á seco 2 á 2,50; id. con vino 1,75 á 2; regular existencia de granos, vino y aceite; hubo ventas en la semana de trigo habas aceite ajos y bastante de vino aunque no tanto como la temporada pasada.

Arrellano.—Trigo á 6 pesetas; cebada 2,75; avena 2,75; vino 2; jornales á seco 1,75; con vino 1,50; existencias de vino, aceite y granos regular; demanda de líquidos poca, de granos regular.

Tafalla.—Trigo 6,72; cebada 2,62; avena 2,25; maíz 4,25; habas 4,50; alubias 12; garbanzo 12,50 á 52,50; lenteja 8; aisco 4 á 3; beza 3,50 á 4,50; girón 3,50; id de orujo 3; anisado de vino 12 á 15; id. de orujo 8; aceite 13,75; patatas 1,25. Zuarte Araquil.—Trigo 6; maíz 4; alubias 9 á 10; patatas 2; huevos 0,70 docena; tocino 7 á 7,50; vino 3,25.

Se han plantado unos setecientos árboles fru-

por lo que habéis hecho; pero no podíais hacer otra cosa,

Y dejándose caer sobre su lecho, ocultó el rostro contra la almohada para ahogar sus convulsivos sollozos. Una hora después de aquella co ta conversación, el médico de servicio se presentó en la enfermería para hacer su acostumbrada visita. Aproximóse á la condesa, la examinó durante un largo rato con manifiesta satisfacción, y dijo á la joven religiosa: —En verdad, hermana mía, habéis hecho un milagro. Esta loca que, á mi juicio, estaba totalmente perdida, gracias á vos se ha repuesto del todo, y desde hoy puede salir de la enfermería y volver á su división.

La condesa se estremeció de pies á cabeza. —Doctor—replicó la religiosa,—esta pobre mujer me inspira una particular afección. Es cierto que se encuentra bastante mejorada; pero os aseguro que ahora más que nunca necesita asiduos cuidados. Dejédmela durante algunos días.

—¿Teneis mucho empeño en ello? —Mucho.

—Pues bien, sea. Podeis cuidarla durante una semana; no me es dado concederos un plazo mayor. Dentro de

tales en su mayor parte manzanos, en esta jurisdicción, siendo unos plantones silvestres y otros de Zaragoza, a donde se han pedido más manzanos.

EN CASTILLA

Valladolid.—Trigos: En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, cotizándose a 51,25 reales las 94 libras.

En los Generales 600 fanegas a 50,51 y 51,25; de centeno 700 fanegas a 30,50, 31 y 31,25; de avena 100 fanegas a 14,50 y 15.

Medina del Campo.—Han entrado 130 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida: tiempo variable. Continúan los sembrados en estado satisfactorio; hoy ha empezado a llover, por lo cual los labradores se muestran muy contentos, pues ya se notaba bastante la falta de humedad.

El mercado de cereales de ayer ha estado bien representado, pues además de las 4000 fanegas de trigo han entrado 1560 de los demás granos.

Los precios indecisos. La entrada de ganado lanar ha sido nula. Salamanca.—Tenemos tiempo de lluvias, beneficiándose los sembrados bastante y particularmente las plantas mayores.

El mercado ha carecido de importancia, notándose que tanto vendedores como compradores están retraídos.

Los precios tienen la tendencia floja. En el mercado han regido los siguientes: Trigo a 51 reales fanega; cañada a 50; rojo rubión 48; comúa barbilla 48; centeno 55; cebada 24; avena 16.

EXTRANJERO

Tiempo suave y bueno. En Nueva York el trigo ha bajado de 3 a 5 centimos por 100 kilos.

Las transacciones prestan poca actividad a la apertura de nuestro mercado de harinas doce marcas.

La tendencia en calma. Las últimas cotizaciones para trigos son las siguientes: Corriente 21'75 a 00'00; Febrero 21'30 a 21'75; Marzo-Abril 21'50 a 21'75; 4 de Marzo 21'50 a 21'75.

Burdeos.—Trigo indigenas disponibles 22'75 a 25 franco, los 100 kilos. Nueva York.—Trigo rojo de invierno; precio en francos por 100 kilos: Disponibles, 15'54; marzo, 14'87; Mayo, 14'29; trigo de primavera, 15'11.

POR LOS MÁRTIRES DE LA PATRIA

Acaban de celebrarse en esta parroquia los funerales solemnes por las almas de los pobrecitos soldados que murieron en las guerras de Cuba y Filipinas o a consecuencia de las mismas guerras.

Pocas, poquitas son las ocasiones en que durante nuestra vida experimentamos emociones tan sentidas, y tan profundamente tristes, como en los momentos en que nos reunimos bajo las bóvedas de nuestros templos para derramar una lágrima y elevar una plegaria por las almas de las personas que fueron en el mundo verdaderamente queridas para nosotros.

Y cuando el dolor es universal, y las autoridades eclesíasticas y civiles rivalizan, en unión del pueblo a quien representan, para tributar un homenaje de veneración y respetos de todo un pueblo se preparan por medio de la confesión para recibir al día siguiente la Comunión Sagrada en sufragio de las almas de aquellos que fueron sus amigos; cuando se ven acciones tan cristianas y nobilísimas, que contrastan tan laudablemente que nos rodea por todas partes, el entusiasmo se acrecienta y se agiganta, y el corazón, desmayado y entristecido, se entreabre a la esperanza, como se entreabren las flores, próximas a marchitarse, para recibir el rocío del cielo.

De fecha memorable será para el pueblo de Miranda de Arga el día 24 de Enero de 1899. El recuerdo de los fueros que acaban de celebrarse, quedará siempre grabado en la memoria de los mirandeses. Aquella multitud imponente que llenaba la nave de la iglesia; aquel severo catafalco formado por tres grandes cueros cubiertos de negros paños galeados de oro; aquellas coronas magníficas que a sus familias interesadas dedicaban a sus hijos fallecidos en ingrato suero, que ya no nos pertenece; aquellas armas de guerra colocadas artísticamente sobre los pilotes del túmulo; las insignias sacerdotales sobresalendo entre las de la milicia, para recordar al religioso agustino, hijo de este pueblo, Fray José Baztan, que murió asesinado vilmente en los campos de Filipinas; los nombres de los difuntos soldados mrandenses escritos con letras de oro en los cuerpos del catafalco, y, sobre todo, la imagen tristísima del Redentor de los hombres que, pendiente de la Cruz coronada el túmulo, formaban un conjunto de religiosa armonía, que impresionaba el ánimo llenando el corazón de esa pesia cristiana, de ese celestial perfume y dedicado sentimiento que solo se encuentra en el seno de nuestra santa Religión Católica.

Una continuación del Nocturno se cantó la solemne Misa de Requiem de don Mariano García; la Misa de Requiem que si por sí sola constituye uno de los más grandes poemas del catolicismo, siendo el espejo donde se reflejan la esperanza y la fé de la pobre humanidad, que desde la cuna al sepulcro sigue su forzosa marcha sobre la tierra; es también el mejor himno fúnebre que, acompañado de la música, puede cantarse en obsequio de los muertos.

Oyese en el Introito la voz de la Iglesia militante, cuyos acordes parecen traspasar las nubes para pedir a Dios conceda a los difuntos el descanso eterno y la luz perpetua; siguen los Kyries, en los que se invoca a Dios para que atienda nuestros gemidos y nuestras súplicas, y, tras la conmovedora oración de la Iglesia, escuchase la apostólica voz de San Pablo, anunciando a los Tesalonicenses la resurrección de la carne. Y resuenan despues los inspirados acentos de la grandiosa composición poética de la Edad Media, del mejor canto fúnebre que se conoce, debido a la calenturienta imaginación y a la inimitable pluma del franciscano ilustre Fr. Tomás de Zelano: el Dies irae.

Al concluirse la misa, que encierra tantas bellezas como palabras y tantas palabras como pensamientos, se ha cantado el Responso, al que ha dado realce la música con esa triste melodia que parece llorar sin consuelo, extinguiéndose por grados, como los postreros gemidos de un moribundo. Descansen en paz, ha dicho el parroco al despedir a la multitud que se apina en silencio; y nosotros, al recoger esa frase cristiana que, como flor del alma consagramos a la memoria de los finados, volvemos a repetir con respeto: Descansen en paz! Descansen en paz las almas todas de los pobrecitos soldados que no pudieron volver a su patria; y descansen en paz los hijos queridos de este pueblo, cuyos nombres copiamos con veneración: Fr. José Baztan, Tomás Jaurieta, Blas Murugarren, Je-

sus Lopez, Antonino Ibañez, Epifanio Ibañez, Benigno Abrego y Francisco Solabre. T. DE A. P. Miranda de Arga 24 Enero de 1899.

NUESTRAS CARTAS

De Legaria

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Considerando la Junta de Sanidad que la epidemia variolosa puede darse por desaparecida en esta localidad, la Junta local de primera enseñanza determinó ayer se abra la escuela desde hoy, la cual se hallaba cerrada ya por más de dos y medio meses.

He tenido el gusto de ver el local destinado tan benéfico fin, y veo que no deja tanto que desear como en otros pueblos; y por lo tanto felicito a dicha Junta deseando continúe esmerándose como hasta la fecha en irlo mejorando en lo que a su derecho corresponde.

No en todos los pueblos se oye decir como en este que conviene mas maestro que maestra; pues según he tenido ocasión de oír hablar acerca de esto, comprenden que si bien tienen que hacer un pequeño esfuerzo aumentando el sueldo al secretario municipal, convienen en que tenido el maestro los niños aprenden lo mismo y las niñas aprenden las labores que tan necesarias le son a toda mujer, y que de lo contrario solo tienen maestro en los que no pueden contribuir o no les corresponde de los dos.

Ya que he hecho mención de la Junta de Sanidad, debo decirle a V. que ha procurado poner de su parte los medios que creía más convenientes para que desapareciera la viruela y que don Manuel Ascorbe, Médico de esta localidad acompañaba al señor párroco para darles los Santos Sacramentos a los enfermos a fin de que no fueran otras personas a infestarse. Por lo tanto, recordando que quien ama el peligro puede perecer en él, no solo ha sido una obra de caridad grande, sino que tambien un favor muy digno de agradecimiento para este pueblo.

Sin otra cosa por hoy se despide hasta otra su atmo. s. s. El corresponsal.

24 Enero.

De Arellano

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA

Muy señor mío: Anunciado desde el púlpito el domingo último—por nuestro celosísimo e ilustrado párroco don Mismerto Urmeneta, se ha celebrado en el día de hoy en esta villa un oficio de difuntos en sufragio de nuestros queridos cual infortunados soldados, que heroicamente han sucumbido en defensa de su patria por lo que han derramado su sangre dejando de existir en las malogradas guerras coloniales. Al acto, celebrado con toda la solemnidad religiosa, asistieron las autoridades de la localidad según fuer invitadas por nuestro ciudad y dignísimo párroco; así como tambien la mayor parte del vecindario, que muy presto a acudido al templo y casa del Señor, con objeto de regar a Dios por el eterno descanso de aquellos seres desgraciados que en las citadas guerras perdieron su existencia.

Los campos presentan bastante buen aspecto, siendo la temperatura excepcional por su benignidad; también se que el olivo y las viñas tengan algún mal resultado debido a la falta de humedad.

El corresponsal.

24 Enero.

De Yanci

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y amigo: Hemos experimentado estos días un cambio algo brusco en la temperatura verdaderamente primaveral que veníamos disfrutando en esta comarca, pues esta mañana han aparecido cubiertos de una ligera capa de nieve las alturas de los montes de Aranz, Zubietá e Ituren.

Los trabajos de la carretera de Yanci a Lesaca siguen su curso efecto de la actividad que despide el vecindario de Yanci. En Lesaca no han comenzado aún las obras de construcción.

Ya hace días que no recibo el ECO, y aun otros periódicos de Pamplona, mas que de tarde en tarde y mal, toda vez que hay semanas en que faltan tres números seguidos y a todo esto pregunto ¿qué pasa con esos periódicos en un trayecto tan corto como es el de Pamplona a esta villa?

Es conveniente se fijen en esto el señor administrador principal de Correos de Navarra y el subalterno de Santesteban para ver si es posible establecer regularidad en este servicio y solucionar cuanto antes es e problema que no parece difícil.

De usted afmo. S. S. El corresponsal.

24 Enero.

En el Ayuntamiento

SESION DEL DIA 26 DE ENERO DE 1899

Presidencia del teniente Alcalde D. Tiburcio Guerdinaín.

Acta de la sesión anterior: aprobada. Cuentas y libramientos: aprobados.

—Comunicación del Hmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de esta capital, manifestando haber dado cuenta en Sala de gobierno del oficio que con fecha 16 del actual se le pasó, trascribiendo el acuerdo del Ayuntamiento de 7 de Diciembre último sobre las reformas solicitadas por el Palacio de Justicia, y haber acordado insistir en estimar necesarias todas las obras enumeradas.

Informará la comisión de Fomento. —D. Francisco Urmeneta, encargado del negociado de Estadística, manifiesta haber publicado una obra titulada «Quintas», y solicita se le tomen algunos ejemplares.

Se acordó adquirir diez ejemplares de esa obra. —Instancia del señor Presidente del Consejo de administración de la Sociedad «Conducción de aguas de Arteta» reclamando contra la aplicación del impuesto por ocupación de la vía pública.

A la comisión de Hacienda para informes. —Doña Dolores Sanz y Valdés solicita se le concedan cuatro metros cuadrados de terreno en el nuevo Cementerio para construir un sepulcro.

Informará la comisión de Gobierno.

Informes

De la comision de Hacienda

Proponiendo que puede concederse a los señores Peraita y Urrutia el permiso que solicitan para establecer en el barrio de la Rochapea un depósito de vinos con destino a la exportación, con sujeción a las reglas que se han fijado a otros que anteriormente hicieron petición análoga.

Aprobado. —Tambien fué aprobado el informe, presentado en la sesión anterior, acerca de la reapertura del Almudé, y para ocuparse en la ejecución de los detalles de ese proyecto, fueron designados los señores Sanz, Eyaralar y Jauregui.

—Se leyó la dimisión que el señor Aldaz presenta del cargo de presidente de la comisión de Fomento, porque juzga que sus servicios en él no son necesarios y su continuación puede ser perjudicial a la marcha de la comisión.

No se admitió esta renuncia. —El señor presidente dió cuenta de no haberse recibido reclamación alguna contra las listas de electores para compromisos.

—El mismo advirtió que el dominio próximo debe celebrarse con arreglo a la ley, la ultimación del alistamiento de los mozos para el próximo reemplazo.

—El señor Iribarri propone que se vea si pueden utilizarse en la Audiencia vieja ó en otro edificio locales para instalar la escuela que se halla en la calle de la Merced, con lo que se obtendría economía.

Se habló de la conveniencia de saber tambien si puede establecerse alguna escuela en el edificio de San Francisco; y se acordó que la comisión de Fomento informe sobre esos puntos y coste de habilitación de locales, después de oír al arquitecto sobre las condiciones de seguridad, y demás circunstancias que deban estudiarse.

—El señor Valencia propone que la comisión de Mercados estudie la conveniencia de señalar para la celebración del mercado de cerdos cualquier día de la semana, que no sea como ahora es el domingo; y como se le advierte que no hay día señalado sino que el mercado está abierto todos los días, y el haber mayor concurrencia y más transacciones los domingos, se debe tan solo a la costumbre, propone se estudie la conveniencia de prohibir las transacciones en esos días.

Se acordó que la comisión estudie este punto, y se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

GACETILLA

El domingo último hizo la profesora

señorita donña Telesfora Arana, paisana nuestra é hija de nuestro amigo el subdirector de la estación de Telégrafos de esta capital, don Tomás Arana.

El acto fué muy solemne y comenzó a las nueve y media de la mañana, estando el templo iluminado profusamente.

La novicia, vistiendo elegantísimo traje negro con vela y llevando en la cabeza preciosa corona, se presentó en el presbiterio, acompañada de dos religiosas y revelando en su semblante resolución y júbilo.

El señor capellan del convento le dirigió una sentida plática, explicando la significación y alcance de los tres votos (obediencia, castidad y pobreza), que la novicia formuló enseguida, acrecentando con su serenidad y fervor la emoción causada en los concurrentes al acto por la elocuente plática del citado sacerdote.

Acto seguido se celebró misa solemne, en la cual recibió sor Lutgarda la Sagrada Comunión, cantando las religiosas con exquisito esmero una notable partitura y varios motetes.

Durante la solemnidad la familia de dicha religiosa ocupó sitio de preferencia entre el numeroso concurso que tambien asistió al acto.

Terminada la función, se sirvió a los invitados y amigos de la familia suculento obsequio, que se repitió por la tarde.

Cuántas personas concurren, dieron a sor Lutgarda y a sus parientes sincera enhorabuena, a la cual agregamos la nuestra, deseando que el Divino Esposo con sus dones ilumine el alma de la nueva religiosa profesora.

Ha quedado nombrada la junta directiva del Veloz Club Pamponés, compuesta de los señores siguientes: Presidente, don Javier Arbizu; vicepresidente, don Agapito Goni; secretario, don Marcelino Prada; tesorero, don Fidel Veramendi; vocal primero, don Lorenzo Aldave; vocal segundo, don Lorenzo Pabollet.

Dicha junta hace grandes preparativos para las excursiones veraniegas.

Hemos recibido el número de «La Avancha» correspondiente al 24 de este mes. Contiene un retrato del M. I. Sr. Dr. D. Dámaso Legaz, canónigo lectoral y rector del Seminario Conciliar de Pamplona, y otro grabado que representa la Plaza de los Fueros de Tudela.

El texto de este número tan recomendable como los anteriores de dicha revista.

Ha llegado a Pamplona nuestro antiguo amigo el exgobernador de Santander don Antonio Baztan.

Parece que se están practicando gestiones para establecer en Peraita una comunidad de padres Salesianos.

Desde Buenos Aires nos han remitido unos programas de la fiesta que celebró el «Centro Navarro» el 31 de Diciembre, y cuya

fiesta estuvo animadísima, constituyéndose la parte principal un escogido conerto, en cuyos intermedios tomó parte la rondalla, compuesta de aficionados pa'anos nuestros.

En la pescadería de San Sebastian entraron anteyer 5.000 kilos de besugo, que se vendió de 0'35 a 0'64 pesetas el kilo y 5'00 de merluza de 0'75 a 0'90.

Por la epidemia del tifus que reina en algunos pueblos, ha sido llamado y llevada la semana anterior la millagrosa imagen de San Miguel Excelsis al valle de Imoz.

Hemos oído qué tambien el Ayuntamiento de Caparrós piense hacer una buena plantación de árboles procedentes de su vivero propio.

Felicidades muy de veras a dicho Ayuntamiento, y nos congratulamos del desarrollo que vá tomando esta riqueza en Navarra.

Nos escribe nuestro corresponsal en Alfo, que hará como más de dos años, marchó al ejército de Cuba el soldado de esta villa, Casiano Ocariz Cambra, destinado al batallón de la Unión Peninsular número 2. 8.ª compañía residente en Manzanillo.

Pues bien, hace ya 14 meses que la familia no sabe nada de él y deseamos que si algun compañero conociese la su rta sufrida por Ocariz la diese a conocer.

Se dice que entre los proyectos del Ministro de la Guerra se halla el de suprimir los retiros, concediéndolos únicamente a los que lleven 55 años de servicio activos ó se hallaren impedidos físicamente.

Los que no reúnan las anteriores condiciones, podrán obtener la licencia absoluta sin opción a derechos pasivos.

Para facilitar el movimiento de las escalas, cree el ministro que sería conveniente considerar como baja definitiva para los efectos del ascenso a toda baja de número en los respectivos escalafones. De no hacerse así, podría darse el caso de que en algún cuerpo y grado determinado no pudiera darse un solo ascenso durante un año a los que están sirviendo en activo.

Asciende a 85 millones las cantidades que se deben al ejército de Cuba y el importe de la reparación de este ejército y del de Puerto Rico.

El señor ministro de la Guerra calcula que el importe de la reparación a la Península de las tropas de Cuba y Puerto Rico se elevará a 45 millones, fijándose en que son 150.000 los soldados que han regresado y han de regresar, el pasaje de cada uno de esos soldados cuesta 35 duros.

Por la superioridad se ha dispuesto que las oposiciones a escuelas en el Distrito de Valladolid den principio el día 16 de Febrero en el salon de actos de la Universidad de Valladolid para dar principio a los ejercicios de oposición.

Es de esperar que las de Zaragoza empiecen tambien en dicha fecha sin irrogar más perjuicios a los maestros, ya que debieron comenzar en Octubre último.

Al corresponsal de EL ECO en Eguaras, como a todos los que, con el plausible celo que demuestra, encarezcan la plantación de arbolado en las carreteras; dese recordárselos que la Diputación tiene reiteradamente ordenado a los Ayuntamientos y Concejos, que la verifiquen, a cuyo efecto se dispuso que todos tuvieran pequeños viveros con ese objeto.

Pero ni viveros ni plantación con los árboles que todos los años regala la Diputación, la cual no es posible que se encargue de llevar a cabo aquella labor. De los Berrios a Guelbenzu habrá pues, árboles, cuando los pueblos del trayecto se decidan por obedecer con el pequesimmo sacrificio local que representa un acañal de un par de días.—Remitido.

Durante el mes de Diciembre último ocurrieron en esta provincia 720 nacimientos y 638 defunciones y se celebraron 86 matrimonios.

En Pamplona se registraron en el mismo mes 15 matrimonios, 105 defunciones y 70 nacimientos.

En el Gobierno civil no se nos facilitó ayer noticia alguna de sucesos desagradables ocurridos en la provincia.

En dicho centro fué expedida una licencia de uso de armas.

El czar de Rusia ha invitado al papa para que nombre un delegado que le represente en las conferencias para el desarme.

Calculase que se hallan en Madrid unos 40.000 soldados del ejército de Cuba, recientemente repatriados, que carecen de ocupación, reinando entre ellos gran miseria.

Escriben de San Sebastian: «A la una próximamente de la tarde de ayer, fué sorprendido por un muchacho de 14 años de edad, hijo del sacristan de la parroquia del barrio del Antiguo, un individuo que se estaba guardando algunos objetos de uso de los altares de la Iglesia mencionada.

Dado aviso al celador del barrio, acudió inmediatamente y detuvo al ratero, ocupándole en la sacristía una palmatoria de plata sobre dorada y un rollo de bellita que llevaba ocultos debajo de la blusa.»

Dicho sujeto que es manco, llámase Julian Gomez, según manifestó en la inspección municipal a donde fué conducido, y encerrado en los calabozos.»

En las delegaciones de Hacienda de provincias se ha recibido un telegrama del

director del Tesorero, disponiendo que se admitan los ingresos por redención del servicio militar a los reclutas del reemplazo de 1899 y anteriores de cupos de Ultramar pendientes de embarco, hasta las cuatro y media de la tarde del día 31 del corriente mes, poniéndose de acuerdo con el director de la sucursal del Banco de España, que recibirá instrucciones del establecimiento central para que no suspena las operaciones de caja hasta las cinco de la tarde.

Para que no sufran perjuicio en sus intereses, ni entorpecimientos en la tramitación de expedientes, advertimos a los que tengan que reclamar alcances ú otras sumas, correspondientes a individuos fallecidos en Ultramar, que las instancias han de ser dirigidas al jefe de la comisión liquidadora del último cuerpo en que sirvió el cesante por conducto de los alcaldes, gobernadores militares ó subinspectores de las tropas activas y de reserva de la región.

A la misma comisión dirigirán sus peticiones los individuos regresados de Ultramar, por conducto del jefe del cuerpo a que han sido destinados en la península.

El descenso de la temperatura que se inició el miércoles y se acentuó ayer, nos ha traído una nevadita, la primera de este invierno en Pamplona.

Teatro.—El estreno de «Los camaronés» verificado anoche, fué un desencanto para la empresa, pues no resultó del agrado del público. La obra es muy de brocha gorda y la música solo hay un pasa-calle que se hizo repetir.

Gran café Sarasate.—Concierto para hoy viernes por el septimino. Marcha rusa.—Ganéu. Juana de Arco (overtura)—Verdi. La Viejeita (minué)—Caballero. Rapsodia de aires vascos.—Broca. Parfun (walses)—Ziherer.

Por la comisión general permanente de Exposiciones del ministerio de Fomento se hace saber:

Que por Real orden de 15 del actual se dispone que los gastos de ida y vuelta que ocasiona el transporte de los productos que los expositores españoles envían a la Exposición universal de París de 1900 se satisfagan por el Estado.

Al propio tiempo, y como algunos productores industriales no han suscrito todavía sus peticiones por honrar quién debía satisfacer los portes a París, la Comisión ha creído conveniente ampliar las 31 de Marzo próximo venidero el plazo que señaló en su circular número 6 para remitir las peticiones de que se trata.

Hemos recibido un ejemplar del libro titulado «Cria lucrativa de las gallinas y de sus enfermedades», una nueva edición de esta utilísima obra, que es, sin duda alguna, la más completa é interesante que hoy existe. En ella se trata de la clasificación y descripción de las razas españolas, francesas, inglesas, belgas, holandesas, italianas, alemanas, asiáticas, africanas, americanas, de Oceanía y de combate; mejora, selección y cruzamiento; instalación y utensilios del gallinero; productos; celo; incubación natural y artificial, con la descripción y manejo de todos los sistemas de incubadoras; gallineros modelos; alimentación; insectos y enfermedades; rinas de gallos; crianza de ansares, patos, payos, pintada, faisanes, cisnes y avestruz; nuevas especies susceptibles de ser introducidas en los gallineros; datos estadísticos. Un tomo de 596 páginas con 181 grabados, 6 pesetas en Madrid. A provincias se remite cretificada enviando libranza de 6,50 pesetas; encuadernada, una peseta más. Los pedidos a Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Miscelánea. Notas cómicas: Se habla de títulos nobiliarios, y dijo uno: —He conocido un hombre tan orgulloso con su particula de, que no pronunciaba nunca su nombre sin repetir la cinco ó seis veces seguidas.

Y despues de una breve pausa, añadió: —Eso sí, hay que advertir que es tartamudo.

Entre amigos: —Este individuo que te ha hablado hace poco con tanto cariño, parece que tiene mucho interés por ti. —El diez por ciento mensual. Es mi usuario.

Entre marido y mujer—ésta sumamente fea —Se entabla una disputa de mil diablos. —¡Ah!—exclama ella.—Y te atreves a mirarme cara a cara? —El marido, filosóficamente: —Uno se acostumbra a todo.

Pensamientos: Si uno no es dueño de sus sentimientos, al menos lo es de su conducta.

No hay muralla que resista a la maledicencia.

AUX SOURDS.—Une dame riche, qui a été guérie de sa surdité et de bourdonnements d'oreille par les Tympans artificiels de L'INSTITUT, a remis à son institut la somme de 25,000 francs afin que toutes les personnes sourdes qui n'ont pas les moyens de se procurer les Tympans puissent les avoir gratuitement. S'adresser à L'INSTITUT, «LONGCOURT, GUNNERSBURY, LONDRES. W.

ESTAFETA LOCAL

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteyer . . . . . 63 Id. mínima de ayer . . . . . 27

Altura barométrica a las nueve de la mañana en milímetros . . . . . 727,9

Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros . . . . . 381

Dirección dominante . . . . . N

OTIZACION DE AYER. Table with columns: Compras, Duros, Venta, Duros.

REGISTRO CIVIL. En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

MERCADO DE CEREALES. Los precios que rigieron ayer en esta capital son los siguientes:

EN EL MATADERO. Reses sacrificadas: bueyes ó vacas 4; terneras carneros 2 1/2; ovejas 0.

VIAJEROS. Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:

Charada: Mi primera es una letra mi segunda musical y en la tres mi amigo Pepe se suele el verano bañar Solución á la anterior, M. R. TI. NA.

Boletín religioso

SANTORAL

DIA 27. VIRGENES.—San Juan Crisóstomo,ispo y doctor. Este Sante nació en Antioquia, padres nobles y muy ricos, quienes criaron Crisóstomo con mucho esmero y le dieron un excelente maestro. Era entonces Meleto Obispo de Antioquia, el cual ganó á Juan para Jesu-cristo, como igualmente á sus padres. Después de su conversión se dedicó al estudio de divinas letras, y pasado algún tiempo, se refugió á una cueva, donde vivió dos años sin consorciar con persona humana, domando su cuerpo con ásperas penitencias y rigurosos ayunos. Fué nombrado Obispo de Constantinopla, cuyo gobierno con gran sabiduría, y escribió muchas y excelentes obras, llenas de dulzura y de piedad cristiana. Lleno de merecimientos subió al cielo en 27 de Enero del año 407.

También se conmemoran hoy Santos Julián y Dacio, y Juliano mártires. San Vitaliano,ispo, Santos Mauro y Emerto con tesores.

Cuando los padres han dado una buena educación á sus hijos, si éstos continúan en seguir caminos trazados por aquéllos, tendrán la dicha de perseverar á su familia en el buen camino y santo temor de Dios.

CULTOS

Oficio de San Juan Crisóstomo con rito doble color blanco.

En la Catedral.—A las nueve Horas menores misa.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas. A las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. A las seis se hará el ejercicio de la Preciosa Sangre.

En las Salesas.—Novenario á San Francisco Sales. A las nueve, misa y novena rezadas. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., esta novena en la que predicará el Dr. D. José Imbert, g. zos y Reserva.

En San Fermín de Aidapa.—A las seis, misa y novena rezadas.

A las seis de la tarde, rosario, novena, plática por un R. P. del I. C. de María, y gozos.

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia de la Reina se ha reunido esta mañana los ministros en Consejo en Palacio. Según la nota oficial el señor Sagasta ha consumido casi todo el tiempo empleado en el Consejo. Hizo el acostumbrado resumen de política exterior y exterior, deteniéndose á detallar el curso que sigue en el Senado Washington el debate sobre el tratado de paz, manifestando que á causa de prolongarse mucho la discusión en aquella Cámara del asunto referido, había hecho que el gabinete se reuniera de opinión en cuanto á la apertura de las Cortes. Ya no se esperará á que se apruebe el tratado en el Senado de Washington, sino que cualquiera que sea la marcha y la resolución que allí se adopten, se abrirán las Cámaras españolas en el próximo mes de Febrero.

Dijo también Sagasta que en cuanto á la fecha de la apertura de Cortes en el Consejo que habrán de celebrar esta tarde los ministros se tomaría acuerdo. En un principio pensó el gobierno en que la apertura se verificase el 3 de Febrero; pero, después ha modificado su opinión en este punto, movido por varias razones, entre las que se cuenta la proximidad de las fiestas de Carnaval, que harían suspender las sesiones apenas inauguradas.

El señor Sagasta dió cuenta á la Reina de que según telegramas oficiales no ocurre novedad ni en Yaponi en el resto del archipiélago de las Carolinas. Solamente se tiene conocimiento de haber fallecido un soldado en uno de los pequeños destacamentos que guarnecen dichas islas.

Asimismo confirmó la noticia de que el gobierno yankee abrirá un concurso para la repatriación por cuenta de los Estados Unidos, de los españoles capitulados en Manila y de los que han estado y están prisioneros de los tagalos. Este concurso, será libre, pudiendo asistir como ya se ha dicho todos los navieros y sociedades de cualquier parte que sean.

Por último, el Presidente del Consejo habló de que las noticias que se reciben de toda la península participan que el estado de los campos es excelente, y permite abrigar esperanzas de que las cosechas sean este año buenas.

Otro Consejo

Después de salir de Palacio ha citado el señor Sagasta á sus compañeros, para que acudan á su casa esta tarde, con objeto de celebrar nuevo Consejo, que efectivamente tiene ya lugar á estas horas.

General detenido

Esta mañana ha corrido por Madrid, con gran rapidez, el rumor de que ayer fué detenido por las autoridades militares el general Jáudenes, para responder á las contingencias del sumario que se le está formando por la capitulación de Manila.

El hecho ha resultado cierto; más no así la noticia de que también habían sido detenidos los generales Linares y Toral, á quienes, como ya se sabe, se le suma un sumario por la rendición de Santiago.

Repatriados

Telefanean de Barcelona que hoy ha fondeado en aquel puerto el transatlántico "Isla de Luzon", procedente de Filipinas, trayendo á bordo 910 pasajeros. Entre ellos vienen el auditor de guerra don Nicolás Peña y los coroneles Olaguer, de Estado Mayor, y Fita de Infantería de Marina. Trae el vapor, además, 76 soldados enfermos, habiendo fallecido en la travesía el teniente don Emilio Álvarez y dos soldados.

Todos traen los pasaportes expedidos por el general Rios, lo que constituye una novedad, pues las anteriores expediciones llegadas de Filipinas trajeron pasaporte de las autoridades yankees.

Los repatriados han sido recibidos por las autoridades, Cruz Roja y público numeroso.

Los enfermos han sido trasladados al hospital militar.

Doble crimen

Esta mañana se ha cometido en Madrid un doble crimen, en circunstancias especiales. En la calle Mayor núm. 37 se hallaba hospedado un abogado llamado don Julio Herrero y no se sabe por que causa ni por qué móvil entraron un hombre y una mujer; aquél asesinó al abogado y la mujer mató á la pupila.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with columns: Días 25, Días 24. Rows include Deuda perpetua, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba, etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

Consejo de ministros

Madrid 26 (11 noche). Todo el interés político del día ha consistido en la expectación y avidez que ha provocado el Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde en casa del Sr. Sagasta.

Sobre lo ocurrido en él solo se sabe hasta ahora lo que han tenido á bien manifestar los ministros, los cuales han estado poco propicios á satisfacer la curiosidad de los periodistas.

IMPUESTOS DE GUERRA

El señor Puigcerver ha expuesto á sus compañeros de gabinete la conveniencia de suprimir los impuestos extraordinarios establecidos con motivo de las guerras; y el gobierno ha acordado en principio esa supresión, pero no para realizarla en el actual trimestre, sino en el siguiente.

REPATRIACION

El señor Romero Girón ha planteado el problema de la repatriación del personal civil empleado en Filipinas, manifestando la cantidad que sumarán sus gastos; y el señor Puigcerver ha ofrecido proporcionar los fondos necesarios para dicha repatriación.

El señor Capdepon ha planteado la cuestión de las quintas de Murcia, analizando los hechos consignados en la memoria del comisario régio, que aparecen plenamente demostrados.

El gobierno ha acordado pasar el asunto á los tribunales ordinarios, para la persecución y castigo de los hechos que resulten constitutivos de delito. A este fin se le remitirán las diligencias y todo lo actuado.

El Consejo de Estado también entenderá en el asunto, pero no en los hechos que constituyen delito, sino para dictaminar sobre el aspecto administrativo.

¿AUN NO ES HORA?

Los ministros han afirmado que en el Consejo no se ha adoptado acuerdo definitivo acerca de la fecha en que hayan de reunirse las Cortes, ni tampoco sobre el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales.

OTROS ASUNTOS

Aunque lo que antecede es lo único que los ministros han manifestado al salir del Consejo, se tiene por cierto que en este se habrá tratado también de otros asuntos palpitantes, tales como los procesos militares, de que hablaré luego, la prisión del general Jáudenes y la falta de seguridad personal en Madrid, asunto éste que preocupa ya al vecindario, haciéndole temer que, de seguir las cosas como hasta ahora, va á ser imposible transitar por las calles de la capital de España sin peligro de sufrir ataques ó agresiones como las que se repiten con lamentable frecuencia.

Asuntos del día

Uno de los asuntos que han sido hoy objeto preferente de las conversaciones en los círculos políticos ha sido el de los sumarios, por consecuencia de los desastres de la pasada guerra con los yankees.

JAUDENES

El general Jáudenes ocupa el pabellón primero de las prisiones militares. Se halla triste, aunque al parecer resignado con su suerte. Ha sido visitado por numerosos amigos, con los que ha conversado acerca de su situación, manifestando que cumplió, á su juicio con sus deberes de militar en Manila, y recordando á todos que cuenta con una brillante hoja de servicios.

Ha sido objeto de comentarios un suelto publicado por "La Correspondencia de España", en el cual viene á decir, que se ha observado que el general Jáudenes no se encuentra en el cabal uso de sus facultades intelectuales desde la rendición de Manila.

LO DE CAVITE

Por los sucesos de Cavite, es decir por la destrucción de la escuadra y por la entrega de la plaza de Cavite se hallan procesados el almirante Montojo y el capitán de navío señor Losto.

El proceso comprende, pues, la destrucción de la escuadra de Filipinas y la rendición del arsenal de Cavite; en éste había abundante material de guerra y se encontraban allí 1.000 marineros, que fueron hechos prisioneros por 300 soldados americanos.

El general Montojo se halla en libertad provisional.

Mañana se reunirá el tribunal que entiende en el sumario.

LA CAPITULACION DE MANILA

Al capitular Manila se hallaba incomunicada con la península. Su recinto murado no había sido batido y la plaza tenía municiones y provisiones para resistir largo tiempo. Como las ordenanzas militares prohíben la capitulación en semejantes condiciones, de ahí que se haya procesado al general Jáudenes, que hasta ayer gozaba, también, de libertad provisional.

LO DE SANTIAGO

En el sumario formado por la capitulación de Santiago de Cuba resultan procesados los generales Toral y Pareja.

Al general Toral se le procesa por haber incluido en la capitulación de la plaza á fuerzas militares que no estaban bajo sus órdenes inmediatas, pues, sabido es que con su resolución obligó á entregarse á varias guarniciones de la provincia de Santiago de Cuba.

En cuanto al general Pareja ha sido asimismo procesado, porque hallándose en Guantánamo y sin que mediaran órdenes del general Toral, de quien dependía, entregó á los americanos aquella plaza y capituló con sus tropas.

Como ya se ha dicho, todas estas noticias forman el asunto del día y dan margen á los comentarios que son consiguientes, trayendo recuerdos de nuestras recientes desdichas, que aunque no echadas en olvido, parecían un tanto adormecidas, y que ahora de nuevo se ponen, por decirlo así, sobre el tapete.

Telegramas y Telefonemas

Brutal cinismo

Madrid 26 (11:50 noche). Los autores del crimen de la calle Mayor no se muestran abatidos. Han declarado que se proponían matar á toda la familia, robar el dinero que hubiera en la casa y salir inmediatamente para Alicante.

ÚLTIMA HORA Repatriación

Madrid 27 (1 madrugada). Ha salido de Cienfuegos el vapor "Bothumia", con dirección á Barcelona, conduciendo un general, 6 jefes, 60 oficiales y 1580 individuos de tropa pertenecientes al batallón de Alfonso XIII, un escuadrón de Alcántara y la cuarta compañía de transportes.

Procesos militares

Madrid 27 (3:50 madrugada). Es muy comentado el cambio de destinos de los generales que actuaban como instructores del proceso por la rendición de Santiago de Cuba.

Se ha nombrado nuevo Juez al general March. El proceso por la destrucción de la escuadra de Cervera se halla en igual estado y tardará en fallarse en virtud de faltar muchas declaraciones.

Ampliación del Consejo

Madrid 27 (4 madrugada). En el Consejo celebrado ayer se acordó la supresión para primeros de abril de los recargos de guerra sobre las propiedades rústica y urbana; se trató de la supresión del ministerio de Ultramar, asunto que quedará ultimado en el próximo Consejo; acordóse que el señor Groizard pase al fiscal del Supremo el expediente del comisario régio enviado á Murcia para que facilite la intervención de Tribunales que depuren responsabilidades, abran procesos y aparten los incidentes de los delitos; Capdepon encargóse de dictar previsoras reglas para evitar abusos y deficiencias en las quintas; se dió cuenta de que las atenciones de Ultramar importan durante el mes de Febrero treinta millones, cantidad que el ministro de Hacienda facilitará en dos veces; el ministro de Estado leyó la invitación para las conferencias sobre el desarme europeo, á las que se acordó asistencia España; El duque de Almodovar afirmó que las relaciones entre Inglaterra y España son cordiales; y se acordó que el asunto del pago de los alcances que se adeudan al ejército se lleve á las Cortes.

A 2 pesetas kilo

de Remolacha forrajera, la más acreditada desde hace 24 años. Lucerna (alfalfa) trefol y Ray-Gras (yerba). Todas estas semillas son del año y de primera clase. A TRES REALES el kilo de simiente de esparceta. Simientes de toda clase de hortaliza. Al por mayor se hace rebaja. CASA DEL OPTICO, Chapitela 21. 20 F 20 M 20 A 20 M. 80-2

Armonium

Se vende uno, transpositor de cinco octavas y siete registros muy poco usado. Darán razón San Antón 5-2. x 5-4

Academia Mercantil

DE ANTERO GONI. NAVAS DE TOLOSA 17.-2. Desde el 15 de Febrero dará principio una N.EVA CLASE en esta academia. 10-2 (a)

Junta de Abastos

DE LA VILLA DE VILLAVA. Autorizada por la Exma. Diputación, tiene acordado subastar las pieles de vacuno, carnero y oveja que se sacrifican en la carnicería de esta villa durante el año actual de 1899, sebos de los mismos y estiercol que resulte, bajo el tipo y pliego de condiciones que, por separado tiene cada uno de los artículos mencionados y obran en la secretaría municipal para el que guste enterarse. El acto de las subastas, tendrá lugar en la Sala consistorial, el día 29 del actual y hora de las once de su mañana. Villava 25 de Enero de 1899.—El Presidente Fermín Uriz. 2-2

Lámparas eléctricas

A PESETA. De venta en «La Toscana» Mayor 79 y en San Saturnino número 2, tienda de don Santiago Peurena. 3-3 (a)

Esparceta

Se vende simiente de esparceta en casa de don Domingo Eugui, Rochapea 31. 4-2 p.

Camas de hierro

En la fábrica de Camas de hierro en Peralta de Teodoro Nuñez se venden camas de hierro á precios arreglados. 4-3 p

„La Toscana,,

Grndes almacenes de loza, cristal, porcelana, azulejos, baldosas, adornos de yeso y staff para la decoración de habitaciones y otros artículos. 79-Mayor-79. Venta por mayor y menor á precios sin competencia. Pidanse precios. x 20-19

Para comer bien

servanse ustedes el almacén de comestibles de Francisco Ripalda (La isla de Cuba). Ultramarinos finos, conservas, bujías, almídon, jabón, etc. etc. CALLE MAYOR, 17. 10-5

Pareja de bueyes

Se vende una pareja de bueyes de cinco años de edad, muy buenos para el trabajo. Informarán don Venancio Marticorena vecino de Olaz (valle de Egües.) 5-2 p

Fundiciones de hierro

Y FABRICA DE ACERO DEL BIDASOA

Consejo de Administración, Pamplona. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á todos los Sres. accionistas de la misma á Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de Febrero próximo y hora de las tres de su tarde en esta ciudad calle de Pellejerías núm. 5. Para tomar parte en dicha Junta es preciso acreditar por medio de un resguardo, haber depositado con ocho días de antelación en las oficinas de la Sociedad Crédito Navarro el mínimo de diez acciones que da derecho á la intervención y al voto. Pamplona 27 Enero de 1899.—El Presidente, Fermín Roncal. 27, 5 y 12 de F. 5-1

Plantas de árboles

En la huerta de Tafalla, hay de venta á precios económicos, gran número de plantas de árboles de diversas especies para paseos y carreteras. Dirijirse á Domingo Ortigala, Plaza de Navarra núm. 71, Tafalla. 5-2

Traslado

Se ha trasladado la zapatería de Luis Fernández á la calle Zapatería núm. 11. 8-7 (a)

Se economiza

dinero, comprando paraguas y sombrillas en la calle Pozo-banco número 6, (paraguitería. 10-9 (a)

Pastos

Se arriendan los de los Quiñones 1.º 2.º y tercero del soto que fué de Alfaro con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Administración del Excmo. Sr. Marqués de Alcanices en Cadreita. 10-10

La "Isla de Cuba,,

Almacenes de Coloniales y Ultramarinos finos. Pescados, frutas y toda clase de conservas. Depósito de la legítima manieca de vaca Asturiana y mantedacos de Astorga. Calle MAYOR, 17. 8-7 (a)

Vino de la ribera

En la alhóndiga se vende muy superior á 5 pesetas 25 céntimos el cántaro por cuenta del cosechero. 6-1 p.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO -- LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas de la libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antiparastaria y MUY RECONSTITUYENTE. -- Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO. -- Premt da siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Un triunfo más

Obtenido por la renombradísima casa Pedro Domecq de Jerez de la Frontera. Desde hoy no solo será su Cognac la bebida predilecta del público, como así lo es, sino también su Champagne, pues a fuerzas de estudios prolijos, cuantiosos gastos y empleando para su elaboración los ricos mostos de su vasto viñedo de Macharano, ha conseguido Domecq, un Champagne más agradable, más fino de mejor aroma y gusto más delicado que el champagne francés, y a un precio relativamente más barato, porque la casa Domecq, lejos de utilizar para sí esa superioridad, tiende a popularizar el uso de este nuevo producto en España, hijo de su iniciativa, inteligencia y constancia.

L'UNION

Fundada el 1828

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Establecida en Paris 15, rue de la Banque RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1897

Capital social. Francos 10.000.000 Reservas. 10.890.000 Primas á recibir. 78.268.593

Total de garantías. 99.158.595

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897. Francos 16.436.975.868 Siniestros pagados desde el origen de la Compañia. 217.560.551

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza, también, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu. -- Nueva 20, 5.

callos durezas callos durezas callos durezas

SECURAN

A los cuatro, cinco ó seis días según la naturaleza del que usa el

CALICIDA RECRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro, aplicación sencillísima. Seis reales frasco. Véndese en todas las Farmacias de Pamplona. -- Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7. -- Barcelona.

callos durezas callos durezas callos durezas

PLANTON DE LOS CARMELITAS

HIBRIDO AMERICANO + AMERICANO. PRODUCTOR DIRECTO

Cepa de viña resistente en absoluto á todas las enfermedades criptogámicas sin ningún tratamiento.

No necesita ingerirla. -- No necesita sulfatarse.

--- PUEDE PLANTARSE EN TODOS LOS TERRENOS --- Es el más poderoso productor conocido

Rendimiento considerable de 40 kilos por pie en 40 años

Obtenedores: DESTRUÉL Y COSTE, viticultorss en Figeac

LOT-FRANCIA

Privilegio exclusivo para la venta en España y Portugal

La Sociedad Vitícola

para facilitar la reconstitución de los viñedos con los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades criptogámicas sin tratamiento.

52, CALLE DE TANTARANANA, 52. BARCELONA

Para pedidos ú otros datos á MANUEL ERRO Y ERCILA

Estafeta 65 principal. --- Pamplona

ó á sus representantes en la provincia de Navarra.

CHOCOLATES Y CAFES

--- (DE LA) ---

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20. --- MADRID

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebras de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Ventaja: Usando el champagne Domecq, se bebe un exquisito vino, se ahorra mucho dinero y se protege nuestra industria.

Desventaja: Primeramente es la de usar el champagne francés, porque no sólo se paga el líquido, sino que también el cambio de moneda y el rechazo de aduana tan recargados en dicho artículo y ello que demuestra que si después de lo expuesto se sigue usando, no es más que lujo, lujo lujoso y puro lujo.

Pídase el champagne Domecq, en casinos, cafés, fondas, restaurantes, almacenes de licores, confiterías y ultramarinos; y al por mayor á su representante Eduardo Lopez -- Pozo-Blanco, 5 -- Barcelona 50-26

Advertisement for PILDORA DEHAUT, a purgative medicine. Text includes: 'PILDORA DE DOCTOR DEHAUT DE PARIS', 'no titubéis... purgarse, cuando lo necesiteis', 'Célebres pildoras para la completa y segura curación de la Impotencia, Debilidad, Espermatofría y Esterilidad', 'Cuentan 50 años de exitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Primeros premios en los concursos de 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374,